

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración, Victoriano Peralta Giménez.—19.690.

INVERDOCUN ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 1900 horas, en primera convocatoria y el día 5 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 1930 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma,

se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Elvira-M.^a Teresa Musso Borrás.—19.617.

INVERFINA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 25 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la solicitud de exclusión de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona, permaneciendo la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y, si procede, simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—20.210.

INVERGALDANA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de Abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 13 de Junio de 2003 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellars.—21.667.

INVERGEINSA, SIMCAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 16 de Junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 17 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de Junio de 2003.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández-Arenas.—19.759.

INVER QUIROGA S.A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en Valladolid, Calle Santiago n.º 15, piso segundo derecha, el próximo día 10 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2002 Tercero.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen derecho al envío gratuito e inmediato de los documentos sometidos a aprobación en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General.

Valladolid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Luis Pascual Herranz.—20.335.

INVERSIONES IC49, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las once horas del día 6 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario. D. Guillermo Pérez Román.—22.156.

INVERSIONES DEMETER, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accio-

nistas a celebrar en el domicilio social, Avda. Diagonal, 482, Pral. Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social, atendida la propuesta formulada.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y, en su caso, modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del auditor de la Sociedad.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo asistir, por tanto, los titulares de al menos 1000 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que figuren inscritos en el Libro Registro Contable.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—21.557.

INVERSIONES EUROMAR, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Dañobeitia Canales.—21.519.

INVERSIONES GARGALÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

CONSTRUGLASS, S. A.

Sociedad unipersonal

GLASSGESTIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», y el Socio y Accionista Único, respectivamente, de «Glassgestión, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», han aprobado la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «Glassgestión, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» (Sociedades absorbidas) por parte de «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» (Sociedad absorbente y socio/accionista único de las anteriores), con disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», todo ello en unidad de acto.

La fusión se ha acordado sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de todas las sociedades intervinientes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, cerrados el 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—D. Isaac Prado Ovalle: Secretario del Consejo de Administración de «Inversiones Gargalón, S.L. (Sociedad Unipersonal)» (Sociedad absorbente) y de «Glassgestión, S.L. (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, S.A. (Sociedad Unipersonal)» (Sociedades absorbidas).—20.469. y 3.ª 21-5-2003